

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2024

Informe de Auditoría

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Auditoría:	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2024
Proceso	Gestión Tecnológica y Comunicaciones
Fecha Auditoría:	01/mar./2024
Fecha Informe:	13/dic./2024
Objetivo:	Verificar los controles y el grado de aseguramiento de los riesgos en los procedimientos y actividades de los procesos de la oficina de gestión tecnológica e información, y el cumplimiento de la normatividad aplicada vigente.
Alcance:	Actividades de la vigencia 2023
Responsable Auditoría:	de Vivian Arenas

Equipo Auditor:

Nombre	Cargo	Acompañante	Lider
Leidy Solera	Ninguno	<input type="checkbox"/>	X

PERSONAL ENTREVISTADO

Nombre	Cargo
Alberto Redondo Salas	Jefe de Oficina de Gestión Tecnológica e Información

DOCUMENTACION ANALIZADA

Decreto 1078 de 2015; Decreto 767 de 2022; Decreto 415 de 2016; Decreto 14513 de 2017; Directiva Presidencial 02; Decreto 338 de 2022; Decreto 088 de 2022; Decreto 500 de 2021; Resolución 001519 de 2020-MINTIC

REPORTE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES

PROCESO	OBSERVACION
PLANEAR Total: 0	
HACER Total: 0	
VERIFICAR Total: 1	

	Riesgos.
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Se evaluó el nivel de cumplimiento de los indicadores gestionados por la Oficina de Gestión Tecnológica y Comunicaciones. Como resultado, se constató que todos los indicadores fueron medidos dentro del periodo cubierto por la auditoría y que, conforme a las metas establecidas, se alcanzaron los objetivos propuestos.
ACTUAR Total: 1	
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Recomendaciones CNA. El ejercicio de esta auditoría no fue revisado; sin embargo, las recomendaciones del CNA fueron aceptadas conforme a lo establecido.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO	OBSERVACION
PLANEAR Total: 1	
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	<p>Políticas y/o lineamientos institucionales de gobierno digital, archivo digital, ley de transparencia y anti-tramites; Planificación de transformación digital, proyectos de innovación tecnológica.</p> <p>El principal riesgo de no incluir el logo y redireccionamiento al portal GOV.CO es el incumplimiento normativo, lo que puede acarrear sanciones administrativas, pérdida de credibilidad institucional y desconfianza de los ciudadanos, además de facilitar fraudes o suplantaciones al no garantizar la autenticidad del sitio web oficial.</p> <p>Se recomienda la actualización del PETI de la Universidad del Atlántico con base en el documento MGGTI.GE.ES.03 – Guía para la construcción del PETI, emitido en noviembre de 2023 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva de la resolución MINTIC 1519 de 2020, que establece las Directrices de Accesibilidad Web, los Estándares de Publicación y la Divulgación de Información y Datos Abiertos.</p>
HACER Total: 4	

Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones. Se sugiere evaluar la importancia de establecer una hoja de ruta de arquitectura empresarial en la Universidad del Atlántico, con base en los lineamientos proporcionados por el Manual de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Mantenimientos y Soportes técnicos (Hardware y Software). A pesar de la estabilidad reportada, se recomienda implementar un sistema de monitoreo proactivo y registro detallado de cualquier incidencia relacionada con la conectividad a internet. Esto permitirá tener una visión más precisa y documentada sobre posibles áreas de mejora, así como anticipar posibles fallas en el servicio antes de que impacten negativamente en la comunidad académica. Además, es recomendable revisar de manera periódica el rendimiento de la infraestructura tecnológica para asegurar que se mantenga la calidad del servicio a largo plazo, especialmente en momentos de alta demanda o en áreas de la universidad que puedan presentar cobertura débil.
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Plan de seguridad y privacidad de la información, Modelo de seguridad y privacidad de la información, mspi. (política, comité gestor de seguridad de la información, capacitaciones, socialización en materia de seguridad). Continuar con el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, que se encuentra vinculado dentro de la política de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTICS, entre las cuales se destacarían: ? Ser aprobada a través de un acto administrativo. ? Contar con un análisis y tratamiento de riesgos de seguridad digital e implementar controles que permitan gestionarlos. ? Establecer los roles y responsabilidades al interior de la entidad asociados a la seguridad digital. ? Establecer e implementar los principios, lineamientos y estrategias para promover una cultura para la seguridad digital y de la información que incluya actividades de difusión, capacitación y concientización tanto al interior de la entidad como frente a usuarios y terceros que ésta considere relevantes para mejorar habilidades y promover conciencia en la seguridad de la información. Estas actividades deben realizarse anualmente y pueden incluirse, adicionalmente, en el Plan Institucional de Capacitaciones PIC, o el que haga sus veces. ? La estrategia debe incluir todas las tecnologías de la información y las comunicaciones que utiliza la organización, incluida la adopción de nuevas tecnologías o tecnologías emergentes ? Aplicar las demás consideraciones que a juicio de la entidad contribuyan a elevar sus estándares de seguridad digital”
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Políticas de gobierno digital. Sin embargo, durante la revisión del documento PETIC que actualmente posee la Universidad del Atlántico, no se ha evidenciado que este haya sido revisado y actualizado durante la vigencia 2023, incumpliendo con su propio contenido en el literal antes mencionado.
VERIFICAR Total: 0	
ACTUAR Total: 0	

CONCLUSIONES

Se evidencia aspectos positivos como la correcta gestión de ciertos procesos, el cumplimiento normativo, y la disposición para atender requerimientos y colaborar en la entrega de información. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora que requieren atención para fortalecer la seguridad, la eficiencia operativa y la alineación estratégica. Estas observaciones reflejan la importancia de implementar acciones correctivas y preventivas que permitan potenciar los logros alcanzados y mitigar los riesgos identificados, garantizando así una gestión tecnológica sostenible y acorde con los objetivos institucionales. Es importante que la oficina de Gestión Tecnológica y Comunicación gestione los recursos necesarios para dar continuidad y celeridad a los proyectos establecidos para cada vigencia en el PETIC, de manera que se evidencie el avance cuantitativo y cualitativo de su gestión sobre todo en lo concerniente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

ANEXOS LISTA(S) DE CHEQUEO

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Registros(1)

Nombre	Tamaño	Fecha	Responsable
 <u>Informe final proceso de Gestión Tecnológica y Comunicaciones.</u>	1 MB	13/dic./2024 11:35i:00	Leidy Solera